

**BASE JURÍDICA**

RGDP: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**FINES DEL TRATAMIENTO**

Inspección en materia de medio natural (vida silvestre, caza y pesca) y prohibición de venta de especies exóticas en comercios de flora y fauna.

**COLECTIVO**

Personas físicas, incluidas las representantes de personas jurídicas, incurso en procedimientos de inspección en materia medio natural.

**CATEGORÍA DE DATOS**

Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección (postal y electrónica), firma y teléfono.

Otros datos: datos sobre posibles infracciones en materia de medio natural.

Datos relacionados con los documentos presentados.

Datos de representación.

**CATEGORÍA DE DESTINATARIOS**

Otras Administraciones Públicas.

Juzgados y tribunales

Cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.**

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

**PLAZO SUPRESIÓN**

Se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

**MEDIDAS DE SEGURIDAD**

Se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la Generalitat en relación con el uso de medios tecnológicos (Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica) y en los documentos que establecen la política de protección de datos y seguridad de la información contenida en documentos en papel de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Persona titular de la subsecretaría de la conselleria competente en materia de medio ambiente

CIUTAT ADMINISTRATIVA 9 D'OCTUBRE  
C/ De la Democracia, 77  
46018 Valencia

DELEGADO/A DE PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado/a de protección de datos (dependiente de la Subsecretaría de la  
Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación)

Paseo Alameda, 16  
46010 Valencia